

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N°73

En Huépil, a trece días del mes de enero de dos mil once, siendo las 16:04 hrs. en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia de la concejala Sra. Magaly Jara Hernández, quién abre la sesión en nombre de Dios y la presencia de los concejales señoras y señores; José Pereira Vásquez, Viviana Urra Riquelme, Dina Gutiérrez Salazar, María Angélica Castro Parra, Horacio Cofre Valenzuela, y el Ministro de Fe que autoriza Secretario Municipal (s) Sr. Francisco Dueñas Aguayo.

Asisten a esta sesión, el Alcalde (s), Sr. Gustavo Pérez Lara, el Director de Administración y Finanzas de la Municipalidad Sr. Mario Wohlk Caro y la Directora de Adm. y Finanzas del Depto. De Educación Sra. Sussan Fuentealba Martinez.

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes:

1. Aprobación acta sesión ordinaria del 31.12.10
2. Lectura correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de DAEM y del Departamento de Administración y Finanzas
5. Solicitud de acuerdo para aprobar cambio de nombre patente de mini mercado con venta de bebidas alcohólicas Clasificación H a nombre de la Sra. Gladys del Carmen Paredes Burgos, ubicada en calle Esmeralda N°627 de Huépil y a don Máximo Eduardo Vidal González cambio de local y de nombre patente de mini mercado con venta de bebidas alcohólicas clasificación H ubicada en Lago Caburga N°50 Villa Las Araucarias de Huépil
6. Solicitud de acuerdo para aprobar Convenio de Pavimentación Participativa 2010
7. Solicitud de acuerdo para fijar sesiones en periodo enero-febrero
8. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

1. Aprobación acta ordinaria del 31.12.2010. Solicitada la aprobación por la Concejala Sra. Magaly Jara Hernández, el concejal Sr. José Pereira indica que en la página 2 en el punto que se refiere a la reunión de la Comisión de Educación, quede registrado el nombre de la supervisora participante Srta. Mónica Mellado Escobar. Sin más observaciones se aprueba el Acta.

2. Lectura de correspondencia. Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Ord. N°832 al N°837 del mes de diciembre de 2010 y del N°01 al N°26 al 10.01.2011. Se da lectura además a la siguiente correspondencia recibida: Carta del las Juntas de Vecinos de Polcura, Junta de Vecinos de Trupán, Junta de Vecinos de Villa Rastrojo, que solicitan modificar reglamento de circulación de buses y autorizar la instalación de nuevo terminal de locomoción colectiva

3. Cuenta Sr. Alcalde. El Alcalde (s) informa que la primera autoridad se encuentra haciendo uso de su feriado legal junto con su subrogante inmediato, y que la Srta. Flor en su calidad de Alcaldesa (s) se encuentra en comisión de servicio en la ciudad de Concepción. Señala que las actividades desarrolladas en el transcurso del mes a la fecha han sido las siguientes:

07.01.2011 A las 10:00 hrs. El Dr. Fernando Vergara Urrutia le invita a participar de la visita a las obras de Construcción del Consultorio del Hospital de Huépil, con la presencia del Sr. Gobernador Provincial de Bío Bío y Consejeros Regionales.

A las 11:30 hrs. Participa de reunión con funcionarios de la Global Concepción y Delegado Provincial de Vialidad, tema Programa de Mantención Caminos año 2011.

13.01.2011 A las 15:00 hrs. el Secretario Regional Ministerial de Educación, Región del Bío Bío, invita a la Ceremonia de firma de Convenio Plan de Reparaciones Menores 2, asistiendo la Alcaldesa (s)

4. Solicitud de Acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de DAEM y del Departamento de Administración y Finanzas. La Pdta. Del Concejo Sra. Magaly Jara le cede la palabra al concejal Sr. José Pereira Vásquez, Presidente de la Comisión de Educación quien procede a dar lectura al Acta de la sesión de dicha comisión del día 12.01.2011 mediante la cual se establecen las siguientes modificaciones presupuestarias: a) Creación y asignación de presupuesto para la compra de cortinas para el Internado del Liceo B-67 de Huépil, b) Modificación del presupuesto para el año 2011 por adquisición de cortinas para internado del liceo B-67, reparación y mantención de establecimientos educacionales de la comuna y adquisición de mobiliario para equipamiento de Centros Tecnológicos. c) Suplementación al Presupuesto estimado para el año 2011 por mayores ingresos percibidos por concepto de Reforzamiento Educativo año 2011. c) Modificación al presupuesto estimado para el año 2011 de Subvención Escolar Preferencial (SEP) por reasignación de Items presupuestarios por nuevas consideraciones al consolidar iniciativas Centro Tecnológicos de la Comuna.

Respecto de las modificaciones presupuestarias presentadas por el DAEM, el Sr. Pereira fundamenta y conjunto con la Jefe de Finanzas del Depto. De Educación los principales objetivos para llevar a efecto tales modificaciones haciendo principalmente hincapié en lo referente a los Centros Tecnológicos de los diferentes establecimientos a los cuales se contempla proveer equipos nuevos (Notebook), con la finalidad de motivar a los niños. La concejala Srta. Viviana Urta indica que si estos Centros tecnológicos tendrán como base un solo establecimiento, en este caso la Escuela Básica de Huépil, se le señala que se hará con cada escuela urbana de la comuna. Por otro lado la Concejala Sra. Dina Gutiérrez, solicita que se le aclare como serán distribuidos los equipos, a lo que se le explica que en lo referente a las pizarras digitales, estas son 1º y se entregaran 6 en la escuela de Huépil, dos en la escuela de Tucapel, 1 para la escuela de Trupán y 1 para la escuela de Polcura, proporcional para los cursos de cada establecimiento. Sin más comentarios se aprueba la Modificación Presupuestaria del DAEM, lo que la Jefe de Finanzas del DAEM agradece y se retira de la sala.

Se concede la Palabra a la Presidenta de la Comisión de Finanzas de la Municipalidad representada por la concejala Sra. María Castro Parra, quine procede a dar lectura al Acta N° 1 de fecha 13.01.2011 de la comisión, en el cual se señalan las modificaciones presupuestarias estipuladas en el Memo N°20 del DAF de fecha 07.01.2011 y, Transferencias de Patentes de Alcoholes. En conjunto con el Director de Administración y Finanzas presente n la sala, se procede a fundamentar la petición de acuerdo, indicando que las modificaciones presupuestarias solo se refieren a cambios de gestión en las cuentas y en relación a las Trasferencias de Patentes de Alcoholes, se refieren a los casos de la Gladys Paredes Burgos, el Sr. Máximo Vidal González y la Sra. Gloria Soto Matamala, se indica que en el caso de las señoras son solo cambios de domicilio y del Sr. Vidal se requiere cambio de propiedad y domicilio. En relación a este tema se exponen algunas observaciones de los señores concejales respecto a la demanda de patentes de alcoholes en la comuna, a lo que el director de finanzas señala que las patentes de alcoholes se encuentran sobrepasadas en la comuna por lo tanto no se están aceptando solicitudes de nuevas patentes por tal razón se planificará en conjunto con la oficina de inspección la evaluación de todas las patentes de este tipo existentes, dado que se cree que muchas de ellas no están siendo utilizadas y la idea es eliminarlas. Ante ese comentario la concejala Viviana Urta destaca que es importante hacer esa gestión pero es valedero también que dichas patentes disminuyan y no se vuelven a otorgar para regularizar tal situación. Por otro lado la concejala Dina Gutiérrez indica que el otorgamiento de patentes es autorizado por el concejo en base a los antecedentes que se les presentan y se entiende que dichosa expedientes vienen revisados y compeliendo con la reglamentación exigible, y en base a eso se aprueban. Luego de otros comentarios se aprueba las Modificaciones Presupuestarias Trasferencias de Patentes de Alcoholes solicitadas del Departamento de Finanzas de la Municipalidad.

5. Solicitud de acuerdo para aprobar cambio de nombre patente de mini mercado con venta de bebidas alcohólicas Clasificación H a nombre de la Sra. Gladys del Carmen Paredes Burgos, ubicada en calle Esmeralda N°627 de Huépil y a don Máximo Eduardo Vidal González cambio de local y de nombre patente de mini mercado con venta de bebidas alcohólicas clasificación H ubicada en Lago Caburga N°50 Villa Las Araucarias de Huépil. Atendiendo que la aprobación de Tránsferencias de Patentes de Alcoholes se estipula en el presente punto y los fundamentos presentados en el punto anterior, se aprueba las Tránsferencias de Patentes de Alcoholes solicitadas del Departamento de Finanzas de la Municipalidad, a favor de las Sras. Gladys del Carmen Paredes Burgos, Gloria Patricia Soto Matamala y Señor Máximo Eduardo Vidal González.

6. Solicitud de acuerdo para aprobar Convenio de Pavimentación Participativa 2010. Para la aprobación la presidenta del concejo Sra. Magaly Jara Hernández, concede palabra al Sr. Francisco Dueñas Aguayo como Director de SECPLAN ha fin de que plantee el requerimiento de aprobación. El Sr. Dueñas explica que se requiere aprobar el convenio de pavimentación participativa dado que el SERVIU pretende contratar la ejecución de las obras a mas tardar en el mes de marzo para aprovechar el tiempo antes de la llegada del invierno, por otro lado señala que en este convenio no se contempla ni aporte municipal ni de la comunidad. Sin mayores observaciones se aprueba el convenio.

7. Solicitud de acuerdo para fijar sesiones en periodo enero y febrero. La Sra. Magaly Jara solicita a los señores concejales pronunciarse sobre el tema. La concejala Viviana Urrea señala que ella no votará a favor, dado que no se respetan en definitiva los acuerdos para sesionar de acuerdo a lo planteado en años anteriores, indica además que se han realizado muchas sesiones extraordinarias y en su mayoría con la participación de solo tres concejales, y que aun sin quórum se han tomado acuerdos y considera que eso es una irregularidad. Por otro lado la concejala Dina Gutiérrez señala estar de acuerdo con el planteamiento de la concejala Urrea y reitera que en innumerables ocasiones ella ha solicitado el Dictamen que autoriza sesionar con menos concejales, pero a la fecha aún no se le hace llegar, por lo tanto reitera tal petición. El concejal Horacio Cofre indica que apoya la postura de las concejalas Urrea y Gutiérrez. Luego de algunos comentarios se decide mantener el programa de sesiones del concejo municipal establecido a la fecha.

8. Exposiciones señores concejales e información respectiva del Alcalde.

Don Horacio, ante la petición que le ha hecho la presidenta de la junta de vecinos de Pajal, solicita una retroexcavadora para que se efectúen trabajos de evacuación de aguas producto de una alcantarilla que al taparse genera acumulación de agua, también solicita que se realice un ensanche de camino en curva peligrosa, la cual por las ramas de los árboles han provocado algunos accidentes en el sector. Se le indica que se derivará la petición a la Dirección de Obras Municipales. También solicita que a través de los inspectores municipales se notifique a los vecinos de Polcura para que den cumplimiento a la limpieza del frontis de sus sitios y que de no cumplir se les aplique multa, dado que existe mucha suciedad. El Alcalde (s) le indica que se derivará a la oficina de inspección para que se haga ese trabajo y se extienda al resto de la comuna, a su vez le solicita a los señores concejales que cooperen con esta actividad que lo lógico que va a suceder es que a los vecinos se les va a aplicar en algunos casos notificaciones y/o multas y seguramente ellos van a concurrir a los concejales en su ayuda. Finalmente solicita que se coordine una reunión con Vialidad para que se trate el tema de los despejes de caminos rurales que se están limpiando, indica que los vecinos reclaman que se deja mucho desperdicios y no los retiran obstaculizando por ejemplo a los canales de regadío. Se le pide más información sobre la reunión anterior que se habría hecho para incluirla en el petitorio.

Sr Pereira. Hace presente que se le ha acercado una vecina de Villa Las Palmas, la Sra. Lerena Burgos Vilches, a mostrarle el alto consumo que ha registrado su cuenta de agua, solicitando su ayuda atendiendo que ella no cuenta con los recursos para cancelarla, indicándole además que ella jamás a utilizado tal cantidad de agua e indica que debe haber una error pero no encuentra como solucionarlo, el concejal hace ver que la empresa essbio siempre comete estas irregularidades sin dar mayores soluciones. Hace ver que esta familia es muy numerosa y requiere ayuda, solicita que se vea la forma de colaborar con ella ya que su situación económica es precaria por lo tanto seria importante que una asistente social la visitara, hace entrega de los antecedentes al Alcalde (s) quien le indica que serán derivados al Departamento Social para que se apoye y visite a la familia.

Srta. Viviana Urra, la concejala solicita que se le haga llegar la nómina de monitores de educación 2010 por escuela y talleres que se realizaron en Tucapel. También solicita que se le haga llegar la nómina de monitores del 2011 y la nómina de la comisión que los seleccionó. Para ambos casos el Alcalde (s) le indica que se encuentran publicados en la página WEB de la Municipalidad, no obstante se les harán llegar. Por otro lado, plantea que las Bibliotecarias de Trupán y Polcura recibían un bono SEP que al parecer terminó que ellas se encuentran preocupadas por la situación de su contrato, solicita que se les avise con tiempo la continuidad de su contrato y que se les mejore sus contratos. Se le indica que estas personas tienen contrato de atrabajo bajo las normas de código del trabajo y que el Bono no es parte de su remuneración permanente sino que una asignación temporal que se supone que se reactiva en Marzo, dependiendo del convenio con el MINEDUC. Por otro lado indica para conocimiento de los señores concejales ella si cuenta con una oficina la cual se ubica en calle Diego Portales N°40, compromiso que si cumplió y adquirió en el proceso de campaña. Finalmente indica que le gustaría que se incorporara a una sesión el acuerdo de modificar acuerdo tomados con anterioridad respecto de los perímetros de circulación de buses y por otro lado la instalación de un nuevo terminal de locomoción colectiva, hace entrega de una carta firmada por los concejales Sra. Dina Gutiérrez, Sr. Horacio Cofre y Srta. Viviana Urra, a través de la cual plantean la situación de los buses interurbanos y la posibilidad de replantear el acuerdo N°164 del 21 de diciembre del 2006. Solicita que el Sr. Dueñas le explique algunas siglas que vienen indicadas en documento que recibieran de la Ministra de Vivienda, situación que el Sr. Dueñas le aclara.

Sra. Dina Gutiérrez, consulta si una actividad programada para el día 15 de enero de 2011 en la obra, se publicó en la página WEB dado que no la encontró, hace ver que le han consultado por dicha actividad pero ella no tiene antecedentes. El alcalde (s) le indica que a él no le parece que hubiese alguna actividad programada para esa fecha, pero que efectuaría las consultas y le informaría. La concejala se refiere también a la necesidad de solucionar a la brevedad el problema existente con la casa abandonada en la intersección de las calles Diego Portales con Arturo Prat de Huépil, la cual está siendo mal utilizada por jóvenes principalmente de noche. Se le indica que existe un problema de litigio que no ha permitido intervenir. Plantea que ha recibido reclamos de los vecinos respecto de la complejidad del trámite para lograr la atención de una ambulancia, las cuales no concurren a los llamados y si lo hacen es con mucha demora, poniendo en riesgos extremos a los pacientes a lo que la concejala Magaly Jara indica que ella ha vivido en carne propia tal situación y que piensa que lo que se debe hacer es solicitar a las personas afectadas que envíen una carta al Alcalde exponiendo la situación, sólo así la primera autoridad podría gestionar algo ante las autoridades competentes, todos los presentes concuerdan que sólo ese procedimiento de los vecinos permitiría ver una posible solución dado que los procedimientos para el envío de ambulancias están establecidos por la Dirección Provincial de Salud de Bío Bío.

Sra. María Castro, solicita que se envíe carta de felicitaciones a todos aquellos jóvenes de la comuna que obtuvieron buenos resultados en la PSU. El Alcalde (s) le indica que se les enviará dicha felicitación. Sobre la situación del terminal y el problema de los buses, muchas personas se han acercado a ella para hablar del tema, pero que ella considera que este es un problema entre empresarios y el dueño del terminal, que son ellos primero los que tienen que conversar y llegar a algún acuerdo, que no deberían involucrar a la comunidad en el problema.

Sra. Magaly Jara, la concejala señala que ella estuvo ausente unos días así que no tiene ninguna presentación en esta oportunidad.

Concluida la presentación de los señores concejales el Alcalde (s) da respuesta a sus peticiones y concluye que en el tema relacionado con el terminal y la locomoción colectiva indica que si se aprobó una iniciativa, dice que en su momento se indicó lo que se debería hacer y resultó justificable la idea de dar un orden ya que somos Huépil es considerado como una ciudad y es normal que se regularice el flujo vehicular, el cual ha aumentado considerablemente. Indica que sobre la carta le extraña que los empresarios hubiesen invertido en un lugar restringido, solicita al señor Dueñas expresarse sobre el tema, éste indica que no existe un Plan Regulador pero que existen las facultades del Alcalde para ordenar el flujo vehicular, indica que las intersecciones de las calles se deben proteger, que se debe proteger además la seguridad de los transeúntes, siendo muy importante regular el acceso de camiones y buses en las calles principales de la ciudad, Luego de algunos intercambios de opiniones entre los concejales, se informa que se analizaría tal punto con la primera autoridad. La Concejala Gutiérrez agradece la presencia en la sesión del presidente de la unión comunal de juntas de vecinos en apoyo al tema tratado.

Antes de finalizar la sesión la concejala Viviana Urra solicita que se le aclare si el Sr. José Jiménez Concha, es funcionario de la Municipalidad y cual es su función.

Sin más observaciones se cierra la sesión a las 18:00 hrs.

Solicitud de Correspondencia Despachada:

Sra. Dina Gutiérrez, ORD, N°26- N°8-N°5-N°4-N°3-N°2-N°1-N°837

Srta. Viviana Urra, ORD N°8-N°5-N°4-N°2-N°1

Sra. Magaly Jara, ORD. N°5-N°4- N°3-N°2-N°1

Sra. María Castro, ORD. N°5- N°3-N°2-N°1

Sr. Horacio Cofre. ORD N°4

ACUERDOS SESION ORDINARIA N°73 del 13.01.2011

306	Se acuerda por unanimidad las modificaciones presupuestarias presentadas en Memo. N°1 del 06.01.2011 del Departamento Comunal de Educación
307	Se acuerda por unanimidad las modificaciones presupuestarias presentadas a través de Memo. N°20 de fecha 07.01.2011 del Departamento de Finanzas de la Municipalidad
308	Se aprueba por unanimidad las modificaciones de domicilio y/o transferencias solicitadas de la patentes de alcoholes de los señores Gladys del Carmen Paredes Burgos, Sr. Máximo Eduardo Vidal González y Sra. Gloria Patricia Soto Matamala
309	Se aprueba por unanimidad el convenio de Pavimentación participativa 2010
310	Se aprueba mantener las sesiones fijadas durante el año del H. Concejo municipal durante el periodo enero.- febrero